

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/136
13 de septiembre de 2003

(03-4957)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

GRANADA

Declaración del Excmo. Sr. Dr. Patrick Antoine Embajador y Representante Permanente ante la OMC

En nombre del Gobierno de Granada, al que tengo el honor de representar, deseo expresar mi profunda gratitud al Gobierno y al pueblo de México por acoger esta Quinta Conferencia Ministerial.

Deseo ante todo reafirmar nuestro compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas. Nos gustaría, sin embargo, que esas normas estuvieran destinadas a lograr un comercio más justo y más equilibrado para todos los países, ricos y pobres.

Granada desea reafirmar que las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado deben ser parte integrante de todos los Acuerdos de la OMC. Pero, para que ese trato especial y diferenciado sea efectivo, debe traducirse en medidas jurídicamente vinculantes.

En la Cuarta Conferencia Ministerial, celebrada en Doha, los Ministros se comprometieron por unanimidad a participar en un programa de trabajo amplio que propiciara el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible para todos los pueblos.

La finalidad de la presente Conferencia Ministerial es examinar el proceso de negociación. Creemos, sin embargo, que deben tomarse decisiones con respecto a determinadas cuestiones fundamentales. Los Ministros deben dar una orientación política clara e inequívoca para llevar adelante este proceso de negociación.

En lo que concierne a las pequeñas economías en desarrollo, deben reconocerse en mayor medida su situación y circunstancias peculiares. A nuestro juicio, estas pequeñas economías insulares en desarrollo deberían estar exentas de asumir nuevos compromisos en lo que respecta a la reducción de los aranceles. Además, se les debería proporcionar una compensación adecuada para ayudarlas durante el período de transición.

Las modalidades de acceso a los mercados para los productos no agrícolas deben tener plenamente en cuenta los intereses de exportación de los países en desarrollo y las repercusiones de una mayor liberalización para sus ingresos.

Mi Gobierno considera que la inclusión de productos estratégicos sin una nueva reducción arancelaria y el establecimiento de un mecanismo de salvaguardia específico son elementos fundamentales para alcanzar un arreglo satisfactorio en Cancún. Esa flexibilidad para países como Granada debe incluirse en cualquier acuerdo que se apruebe en esta Conferencia.

Acogemos con satisfacción la decisión adoptada con respecto a la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, que asegurará el

acceso de países que se enfrentan con problemas sanitarios específicos a algunos productos farmacéuticos. Estamos ansiosos de empezar a trabajar para encontrar una solución definitiva a este problema, así como de tomar medidas concretas para hacer llegar en breve plazo esos medicamentos a quienes más los necesitan.

La premisa de la Ronda de Doha es que se aborden las necesidades y preocupaciones de desarrollo de los países menos adelantados y se facilite su integración en el sistema multilateral de comercio. Apoyamos sin reserva la iniciativa sobre el algodón e instamos a la reunión a que apruebe medidas destinadas a llevar a la práctica esta acción en favor de los países menos adelantados, sumamente necesaria, consistente en la remoción gradual de las subvenciones al algodón.

Por lo que respecta a la agricultura, las modalidades de las negociaciones deberían abordar cuestiones como la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y las necesidades especiales de los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

En cuanto al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, nuestra posición es que se debería permitir a los países en desarrollo llevar a cabo la liberalización a un ritmo que esté en consonancia con su grado de desarrollo, para que puedan realizar a largo plazo el necesario ajuste estructural.

Además, se debería reconocer el esfuerzo de los pequeños países en desarrollo que han emprendido una liberalización unilateral concediéndoles un mayor margen de flexibilidad.

Consideramos que una feliz conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo puede acelerar el crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de nuestra población, por lo que esperamos con gran interés ese resultado.

Mi Gobierno cree en un desarrollo centrado en las personas. La atención mundial está puesta en nosotros mientras deliberamos en Cancún. Estamos determinando el carácter, si no el tipo de mundo que queremos configurar para los próximos años.

Espero fervientemente que esta Conferencia tenga resultados positivos. Está en juego la credibilidad de nuestras instituciones. Hemos de cumplir las promesas que hicimos en el marco de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Por último, hago un llamamiento a todos los Miembros para que redoblen sus esfuerzos con objeto de alcanzar un consenso sobre muchas de las cuestiones fundamentales pendientes. Debe haber un claro compromiso y una voluntad política de tener en cuenta los intereses de los demás si se quiere que avancen estas negociaciones.

Me gustaría, para terminar, dar la bienvenida a Camboya y Nepal. Su adhesión a la OMC enriquecerá sin duda a nuestra institución y contribuirá al progreso y la plena participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en el sistema mundial de comercio.

Concluyo reiterando que la credibilidad de nuestra institución está en juego. Con su voz y sus aspiraciones, mi pueblo nos implora que actuemos.

La historia y nuestro destino colectivo nos lo reclaman.

¡Escuchemos su llamada!
